

Resolución de 18 de diciembre de 2024, para nombrar y publicar la composición del tribunal que juzgará las pruebas selectivas para la provisión duna plaza vacante en la relación de puestos de trabajo de personal técnico de gestión y de administración y servicios, funcionario/a de la escala técnica de secretario/a técnico/a de centros tecnológicos, subgrupo C1.

Mediante la Resolución de 4 de junio de 2024 (DOG de 14 de junio de 2024), se convocaron pruebas selectivas para la provisión de una plaza vacante de la escala técnica de secretario/a técnico/a de centros tecnológicos, subgrupo C1, mediante turno libre.

Esta Gerencia, en el uso de las atribuciones conferidas en el artículo 40 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Decreto 101/2004, de 13 de mayo (DOG de 26 de mayo), y de la delegación de competencias operada por Resolución rectoral de 10 de julio de 2024, y conforme al establecido en la base 5.1 de la convocatoria,

RESUELVE:

Publicar la composición del tribunal, en el anexo de esta resolución, que juzgará las pruebas selectivas para la provisión de una plaza vacante de la escala técnica de secretario/a técnico/a de centros tecnológicos, subgrupo C1, mediante turno libre.

Este tribunal tendrá derecho a percibir las indemnizaciones que le corresponden a la categoría tercera de las recogidas en el artículo 16 del reglamento para liquidar y para tramitar indemnizaciones por razón de servicio, aprobado en el Consejo de Gobierno de 27 de abril de 2023 y modificado por resolución rectoral el 19 de julio de 2023.

A Coruña, firmado digitalmente

La gerenta

PD Rector (RR 10.07.2024)

M^a Jesús Grela Barreiro

Código Seguro De Verificación	8xBozYtZkbqPmagqyP4pOA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Xerenta - María Jesús Grela Barreiro	Asinado	18/12/2024 12:17:59
Observacións		Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/8xBozYtZkbqPmagqyP4pOA=		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



ANEXO**TRIBUNAL TITULAR**

Presidente: Alberto Núñez Cardezo, funcionario de la Universidade da Coruña

Vocales:

Celsa Carrera Sampedro, funcionaria de la Universidade da Coruña
Javier López Domínguez, funcionario de la Universidade da Coruña
Marta Gómez Pérez, funcionaria de la Universidade da Coruña

Secretaria: Ana Valvanera Núñez Cartelle, funcionaria de la Universidade da Coruña, que actuará con voz y sin voto.

TRIBUNAL SUPLENTE

Presidenta: Josefa Prol Conde, funcionaria de la Universidade da Coruña

Vocales:

Ariadna Vidal Rodríguez, funcionaria de la Universidade da Coruña
M^a Manuela Babío Carazo, funcionaria de la Universidade da Coruña
Susana Carballal Graña, funcionaria de la Universidade da Coruña

Secretaria: Sonia Lorenzo Porto, funcionaria de la Universidade da Coruña, que actuará con voz y sin voto.

Código Seguro De Verificación	8xBozYtZkbgPmagqyP4pOA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Xerenta - María Jesús Grela Barreiro	Asinado	18/12/2024 12:17:59
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/8xBozYtZkbgPmagqyP4pOA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

